

“LOS 10.000 DE MARIANO HARO”

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

1. **“Los 10.000 de Mariano Haro”** es la primera prueba oficial organizada en homenaje al deportista palentino.

La carrera, organizada por la Diputación de Palencia, **se celebrará el 21 de septiembre, comenzando la carrera principal a las 11:30 horas, junto al Ayuntamiento de Becerril de Campos.**

2. **Habrà dos distancias: 10.000 metros y 5.000 metros**, saliendo todos los atletas desde la Plaza Mayor de Becerril de Campos.

La carrera de 10.000 metros incluirá un pequeño tramo urbano por la localidad de Becerril de Campos para posteriormente ir, por una margen del Canal de Castilla, hasta la localidad de Villaumbrales y regresar a la Plaza Mayor de Becerril, por la otra margen del Canal de Castilla.

La carrera de 5.000 metros tendrá un recorrido de dos vueltas por el caso urbano de Becerril de Campos.

3. **Las dos carreras principales están abiertas a la participación de cualquier aficionado al atletismo y al deporte en general, estén o no estén federados, siempre y cuando hayan nacido en el año 2009 ó anteriores.**

Las categorías son:

SENIOR	M 35	M 40	M 45	M 55
De 16 a 34 años	De 35 a 39 años	De 40 a 44 años	De 45 a 54 años	A partir de 55 años

Nota: Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

4. **La inscripción deberá hacerse on-line en www.palenciadeporte.es**

La inscripción, tanto para la prueba de 5.000m como para la de 10.000, costará 7 €.

El plazo para las inscripciones on-line y para cualquier modificación o reclamación sobre las mismas finalizará el viernes, día 19 de septiembre, a las 12 horas.

También podrá hacerse la inscripción el día de la prueba, presencialmente, hasta las 10'30 horas, costando entonces 10 €.

La entrega de dorsales se efectuará en la Plaza Mayor de Becerril de Campos entre las 9'30 y las 11'20 horas del día de la prueba.

5. La prueba de 10.000 metros contará con un avituallamiento líquido en Villaumbrales.

Ambas pruebas, 5.000 y 10.000 metros tendrán un avituallamiento en meta.

6. Todos los atletas tendrán la posibilidad de utilizar un **Servicio de Fisioterapia a su llegada a meta.**

7. **Los atletas que finalicen la carrera** -tanto la de 5.000 como la de 10.000 metros- recibirán una **camiseta técnica de la prueba**

8. **PREMIOS.** Habrá trofeo para el primer clasificado de cada categoría y sexo, así como medalla para el segundo y tercero.

Al final de la entrega de premios, se sortearán diversos premios entre los participantes que hayan finalizado la carrera y se encuentren en la entrega de premios.

Tan solo en la carrera de los 10.000 metros, habrá también los siguientes premios en metálico:

	SENIOR	M 35	M40	M45	M55
1º	60,00 €	60,00 €	60,00 €	60,00 €	60,00 €
2º	40,00 €	40,00 €	40,00 €	40,00 €	40,00 €
3º	30,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €
4º	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €	20,00 €

Los atletas clasificados con derecho a premio, deberán entregar a la organización la siguiente documentación:

a)- Fotocopia D.N.I.

b)- Certificado de datos bancarios actualizado, expedido por la entidad bancaria correspondiente. (No será necesaria la presentación, si ha obtenido premio en ediciones anteriores y no ha habido cambios en el nº de cuenta).

Los premios estarán sujetos, en su caso a la correspondiente retención, abonándose por transferencia bancaria una vez celebrada la prueba.

Transcurridos quince días desde la celebración de la carrera, sin que el atleta haya entregado la referida documentación, se perderá el derecho al cobro del premio.

9. Serán motivos de descalificación: la participación o inscripción en una categoría diferente a la que corresponda; la participación con número de dorsal diferente al adjudicado por la organización; las actuaciones antideportivas a criterio razonado del Jurado del circuito; proporcionar, a sabiendas, datos erróneos; correr sin el dorsal bien visible sobre el pecho o no finalizar la prueba con el dorsal y chip; no cumplir las distancias marcadas o no hacer caso a las indicaciones de los jueces de la competición; y manipular o deteriorar el dorsal o el chip.

En los 10.000 metros, el tiempo de corte para completar la prueba será de 70 minutos.

Quien se inscriba en una distancia y corra la otra, quedará descalificado.

Las reclamaciones se deberán efectuar en el plazo de 24 horas desde que se publiquen las clasificaciones. El comité que resuelva las reclamaciones estará formado por dos representantes de la Diputación de Palencia y uno de la Delegación Provincial de Atletismo.

10. Los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidentes y otra de responsabilidad civil, quedando excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedan excluidos los casos producidos por desplazamiento a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

11. La inscripción en la prueba supone la aceptación de todas las condiciones establecidas en este reglamento. La recogida del dorsal y la participación en la prueba implica el conocimiento y total aceptación de este reglamento.

Pruebas infantiles

1. Habrá carreras infantiles, que se desarrollarán íntegramente en Becerril de Campos, comenzando a las 11' 00 horas, antes de la carrera principal.

Dependiendo de las inscripciones, algunas categorías correrán de forma conjunta. Las categorías son las siguientes:

SUB 16	SUB 14	SUB 12	SUB 10	MINI-BENJAMÍN
2010-2011	2012 - 2013	2014 - 2015	2016 - 2017	2018 y posteriores (pueden ir acompañados)

Los participantes de las categorías **Sub 10 y Sub 12** correrán aproximadamente **750m**, mientras que en las categorías **Sub 14 y Sub 16**, correrán aproximadamente **1500m**.

2. La inscripción de estas carreras será gratuita y deberá hacerse de la misma forma y con los mismos plazos que la carrera principal.

3. Los dorsales de las pruebas infantiles se entregarán hasta las 10' 45 horas.

4. A todos los participantes de la categoría a "Mini -benjamín" se les entregará medalla.

Protección de Datos y Derechos de imagen: La organización garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos de carácter Personal, y así, de acuerdo de la Ley Orgánica 3/2018, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la prueba a utilizar sus imágenes para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna

